

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	Fecha:	08/01/2018
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado:	CUARTO
		Ejercicio:	2017

OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006
-------------------	---

IRREDUCTIBLE 2017	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		CUARTO TRIMESTRE			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	64.36%	1,551,291.13	408,150.46	759,684.14	-351,533.68	
% por Trimestre				64.36%			
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	35.64%	859,213.88	226,062.37	0.51	226,061.86	
% por Trimestre				35.64%			
TOTAL		100.00%	2,410,505.01	634,212.83	759,684.65	-125,471.82	

Observaciones:

La Universidad Veracruzana en el cuarto trimestre de 2017 recibió recursos de la SEP para este programa por la cantidad de \$629,853.16, monto que sumado a los productos financieros por la cantidad de \$4,184.18 y penalizaciones a empleados por la cantidad de \$175.49, hacen un total de \$634,212.83. De igual forma, el monto anual asignado para el ejercicio 2017 por \$2,410,505.01 incluye dichos conceptos acumulados al cuarto trimestre. La información que se presenta es con carácter de previa en tanto no se cuente con el cierre contable-presupuestal al mes de diciembre de 2017. Cabe comentar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Dr. José Raúl Trujillo
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

Mtra. Delfina Acosta Argüello
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA IES

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME ANUAL
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	Fecha:	08/01/2018
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Acumulado anual del ejercicio:	2017

OBJETIVO GENERAL:	Seguimiento al uso del recurso del Programa Presupuestario U006
-------------------	---

IRREDUCTIBLE 2017	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		INSTITUCIÓN TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2017				MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2017	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	64.36%	1,551,291.13	581,657.84	532,220.18	536,937.02	759,684.14	2,410,499.18	-859,208.05
% por Trimestre				24.13%	22.08%	22.27%	31.52%	100.00%	-35.64%
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000 y 3000	35.64%	859,213.88	4.24	0.33	0.75	0.51	5.83	859,208.05
% por Trimestre				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	35.64%
TOTAL		100.00%	2,410,505.01	581,662.08	532,220.51	536,937.77	759,684.65	2,410,505.01	

Observaciones:

El monto anual asignado para el ejercicio 2017 que se muestra en el cuadro incluye productos financieros por la cantidad de \$12,268.81 por el manejo de la cuenta bancaria específica, así como penalizaciones a empleados por la cantidad de \$511.04.

La información que se presenta es con carácter de previa en tanto no se cuente con el cierre contable-presupuestal al mes de diciembre de 2017.

Cabe comentar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Dr. José Raúl Trujillo
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

Mtra. Delfina Acosta Argüello
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
IES

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS.

LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA.

LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF 2017, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.